

DECRETO Nº: 2022/6 Fecha: 31/01/2022 Nº Expediente: 2022/38

Asunto: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO 04 02 2022

Referente a: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 04 02 2022

Tipo de Notificación: RESOLUCIÓN

Resolución de Alcaldía de Convocatoria de Pleno del Ayuntamiento

Expediente nº: 38/2022

Procedimiento: Convocatoria de sesión ordinaria de Pleno del Ayuntamiento 04/02/2022

Fecha de Iniciación: 31 de enero de 2022

<u>DECRETO DE CONVOCATORIA.-</u> En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del artículo 21.1 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, he tenido a bien convocar sesión ordinaria de Pleno que tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial el próximo día 4 de febrero(VIERNES) a las 19,00 horas en 1ª Convocatoria ó 48 horas después en 2ª Convocatoria, a través de la aplicación de videoconferencia "Zoom", remitiéndose con la suficiente antelación el enlace e identificación de la sesión para el acceso a la misma, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PARTE RESOLUTIVA

- 2º.- INFORMES TRIMESTRALES AL MINISTERIO DE HACIENDA.
- 3º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA(PLUSVALÍA). 4º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO MUNICIPAL SOBRÉ BIENES **INMUEBLES**
- 5º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.
- 6º.- AMPLIACIÓN EXPEDIENTE DE DONACIÓN DE DON SALVADOR PENDÓN MUÑOZ: CATÁLOGO COMPLETO, RELACIÓN DEFINITIVA DE OBJETOS EXPUESTOS Y VALORACIÓN FINAL.
- 7º.- MOCIÓN IU SOBRE RECHAZO A LA INSTALACIÓN DE MACROGRANJAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL BORGE.

PARTE DE CONTROL A LA LABOR DE GOBIERNO

- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.
- INFORMES DE LA ALCALDÍA.
- **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Así se acuerda por parte del Sr. Alcalde Don Raúl Vallejo Díaz, en El Borge, a fecha de firma electrónica.



FIRMANTE

RAUL VALLEJO DIAZ

CÓDIGO CSV e4746ff2ba5d51f9d70cf7cb074f70ba75987422 URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/elborge

NIF/CIF **FECHAY HORA** ****081** 31/01/2022 10:12:18 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA CARLOS LIMON MARTINEZ (SECRETARIO-INTERVENTOR) (****995**)





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b169aa1c20b841fb1d4072bea502463fa61de772

Dirección de verificación del documento: https://sede.malaga.es/elborge

Hash del documento: f8ad54411aa5353f3222df767d14ddd02f5b8d52d81951dd94c363970fc0423a0b568761fbfaf7a047645

7bf4b4e43cfe9380687fed73821e30b560137360741

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_L01290304_2022_00000000000000000000009271575

Órgano: L01290304

Fecha de captura: 31/01/2022 10:12:28

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b169aa1c20b841fb1d4072bea502463fa61de772

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf